

1

**FUNDACIÓN PROVIDENCIA 2000  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
ACTA No. 34**

La Asamblea General reunión ordinaria del año 2025, fue convocada con 15 días hábiles de anticipación de manera telefónica por parte del Director Ejecutivo de la Fundación Providencia 2000 Agostino Abate, de acuerdo a las facultades estatutarias en la siguiente fecha, hora y lugar:

**FECHA:** Marzo 28 de 2025

**HORA:** 3:00 pm

**LUGAR:** Carrera 16 # 11N-61 Barrio Providencia, Armenia Quindío

**Citación:**

Informando, además, sobre el proyecto del orden del día. (Art, 12 Estatuto de la Fundación).

**Orden del día**

1. Verificación del Quórum
2. Nombramiento de presidente y secretario de la Asamblea
3. Presentación y Aprobación de Informes de Gestión 2024 por parte de la Administración del Restaurante y Cafetería.
4. Informe programa social “Ropero Universitario”
5. Presentación y Aprobación de informes Contable y Financiero 2024
6. Informe Revisoría Fiscal
7. Proposiciones y Varios
8. Elección de Comisión para la aprobación de la presente acta
9. Lectura y aprobación del texto total del acta.

Puesto a consideración el orden del día fue aprobado por unanimidad por los asistentes a la reunión.

**DESARROLLO DE LA ASAMBLEA**

En el municipio de Armenia siendo las 3:00 pm del día 28 de marzo del año 2025, se reunieron los asistentes para adelantar la reunión ordinaria de la asamblea general de la Fundación Providencia 2000, atendiendo la convocatoria efectuada de conformidad con los estatutos así:

**1. Verificación del Quórum**

El presidente verificó quórum suficiente para deliberar y tomar decisiones. Se verificó la presencia del quórum estatuario para poder deliberar y decidir. Asistieron a la asamblea un total de 5 miembros activos de 7 convocados activos, lo que representan un 71% de la Asamblea.

**Asistentes:**

Marco Aurelio Aristizábal Osorio  
 Oscar Jaramillo García  
 Agostino Abate  
 Rafael Fernando Parra Cardona  
 Carlos Alberto Hurtado Bedoya

**Invitados:**

Isabel Cristina del Toro M – Administradora del Restaurante y Cafetería-  
 Leidy Johana Buitrago M - Contadora –  
 Gloria Isabel Ponce J – Revisora Fiscal

**Ausentes**

Sandra Yanet Díaz Díaz  
 Uriel Orjuela Ospina

2. **Nombramiento de presidente y secretario de la asamblea.** Se designaron de manera unánime a elegir como presidente de la Asamblea al señor Marco Aurelio Aristizábal Osorio y de secretario al señor Carlos Alberto Hurtado Bedoya, identificados como aparecen al pie de la firma al finalizar el acta, quienes tomaron posesión de sus cargos.
3. **Informes de Gestión 2.024 por parte de la Administración del Restaurante y Cafetería:** la señora Isabel Cristina del Toro Martínez, presenta el informe, resaltando los siguientes aspectos considerados como los más relevantes:
  - 3.1. **Comedor estudiantil.** En el año 2.024 se suscribieron convenios de cooperación institucional con la Universidad del Quindío, para subsidiar a estudiantes de la modalidad presencial (diurna y nocturna) y de la modalidad a distancia; tal como se muestra en el cuadro siguiente:

Período	Convenio No.	Almuerzos	Refrigerios	Valor facturado
I semestre	6421	41. 585	5.750	\$ 343.700.000
II semestre	6934	39.107	4.954	\$ 320.549.500
Total año		80. 692	10.704	\$ 664.249.500

**3.2. Cafeterías.** Las 5 cafeterías tuvieron una baja significativa respecto al año 2023, factor que se asocia al incremento de las ventas informales; las cuales no tienen control alguno por parte de la Universidad, y a la situación económica del país. Valores y análisis que se presenta en el siguiente cuadro:

Periodo	Ventas	Costo de venta
2023	\$ 1.512.106.448	\$ 999.123.419
2024	\$ 1.300.866.943	\$ 978.716.593
Variacion	-\$ 211.239.505	13,98%

**3.3. Compras.** Se realizaron compras por valor de \$48.244.543, representados en los siguientes enseres y equipos:

ENSERES / EQUIPOS	Costo
Software pos electrónico	\$ 12.435.000
Anulaidad del Software contable	\$ 3.294.286
4 equipos de computo	\$ 8.945.000
1 escaner Epson 40011 bioprint	\$ 2.369.784
1 campana extractira en acero inoxidable	\$ 7.735.000
1 locker metálico 6 puestos	\$ 1.689.800
1 Archivaro metálico	\$ 439.110
1 escritorio lineal	\$ 890.000
Menaje de cocina	\$ 2.735.200
Dotacion empleados	\$ 7.711.363

**3.4. Mantenimiento.** Por concepto de mantenimiento y servicios técnicos se invirtieron \$34.818.623; representados en:

CONCEPTO	Costo
Fumigación	940.000
Gas	13.183.682
Mantenimiento y reparaciones varias	20.049.941
Niveladoras mesas cafeterias	45.000
Cambio de vidrios	600.000

**3.5. Donaciones.** Se recibieron y se entregaron las siguientes donaciones para los programas de la fundación:

**3.5.1. Donaciones recibidas:** Se recibió por concepto de donaciones para terceros: \$ 344.088.583; correspondiente a:

- Aporte de los estudiantes subsidiados para los almuerzos: \$190.290.257
- Donantes particulares: \$153.798.326 (incluido Quality Manager)

**3.5.2. Donaciones entregadas.** Las donaciones en dinero más representativas ascienden a un valor de \$11.013.600. Las relacionadas corresponden a:

BENEFICIARIOS		Costo
Estudiante Uniquindio distancia (beca)	\$	500.000
Diocesis (beca seminarista)	\$	1.800.000
Diocesis (banco de alimentos)	\$	5.161.100
Donaciones a empleados(cumpleaños)	\$	1.900.000
Juan Pablo Galeano (apadrinamiento)	\$	1.152.500
Apoyo a estudiantes	\$	500.000
	\$	11.013.600

Como cierre del informe la señora Isabel Cristina, destaca las siguientes actividades:

- Entrega del horno Combi Rational por parte del Universidad
- Aumento de la cobertura de beneficiarios del comedor estudiantil
- Inicio del programa ropero universitario
- Implementación del archivo digital
- Continuación del programa del día tinto gratis (2.620 entregados)
- Cena de Benefactores
- Apoyo a dos estudiantes con vivienda y almuerzo para la atención del Ropero universitario

4. **Informe programa social “Ropero Universitario”.** El señor Carlos Alberto Hurtado Bedoya, coordinador del programa, presenta informe de las actividades desarrolladas en la apertura y puesta en marcha del programa durante el año 2024, destacando las siguientes:

- Para la atención del ropero, se seleccionaron 2 estudiantes mujeres de la universidad, a la cuales se les brindó un apoyo en vivienda y comedor; y para apoyar el programa, voluntarios que han ayudado el proceso de apertura y las actividades cotidianas, respecto al proceso de selección, control e inventarios; así como el acompañamiento permanente al personal de atención.
- Para la el Ropero se adecuó el parqueadero el salón comedor de la casa parroquial; con estanterías, mostrador, vestidor, y oficina para el registro y control de inventarios.
- El Ropero se surte de los artículos en donación, que la comunidad aporta. Recolección que los donantes pueden hacer directamente en la casa parroquial, y en la capilla universitaria; generalmente. También se recogen los artículos en la casa de los benefactores.
- Según el inventario al 31 de diciembre del 2024 el Ropero contaba con 642 prendas; la cuales estaban valoradas en \$5.490.000.

- La relación contable del periodo fue de \$1.711.849 en ingresos y los egresos fueron de \$2.970.800. Esto debido a los gastos en la adecuación del local.

Finalmente expresa que, para garantizar la continuidad del proyecto, es necesario dar a conocer el ropero por todos los medios de comunicación de la Universidad y de la Fundación; además establecer alianzas estratégicas con el comercio formal para que realice donaciones de prendas. También que era necesario gestionar una mayor participación en los eventos universitarios; así como expandir el Ropero, mediante la apertura de un nuevo punto de exhibición dentro el campus universitario.

5. **Presentación y Aprobación de informes Contable y Financiero 2024.** La contadora Leidy Johanna Buitrago M., presenta el siguiente informe contable del periodo 2024 de la Fundación:

	Año 2024	Año 2023
Total de Activos:	\$ 532.807.733	\$ 476.507.113
Total pasivos:	\$ 45.882.996	\$ 56.348.895
Patrimonio Total:	\$ 486.924.737	\$ 420.158.218
Ingresos Totales:	\$ 2.338.569.936	\$ 2.240.285.109
Egresos, costos y gastos:	\$ 2.325.789.734	\$ 2.163.835.555
Excedentes del Ejercicio:	\$ 12.780.203	\$ 76.449.554

La Asamblea por unanimidad aprueba los informes Financieros del año 2024.

6. **Informe revisoría fiscal.** La señora Gloria Isabel Ponce Jaramillo, revisora fiscal, presenta informe; destacando que todos los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Fundación Providencia 2000, a 31 de diciembre del 2024 conformidad con las NIIF vigente; y considera también que las actuaciones de la administración se ajustaron a los estatuto, normas y leyes que rigen a la empresa en Colombia.

Además, presenta informe sobre otros requerimientos legales reglamentarios; comentando lo siguiente:

- La contabilidad de la fundación cumple con los requerimientos de Ley y se encuentra acorde a las operaciones realizadas, acorde al objeto social y las transacciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General.
- En el año 2024 presenta un excedente de \$12.780.203, comparativamente se presentó una disminución de 63.669.351 frente al excedente del año 2023 con un valor de \$76.449.554.

- La Fundación en el 2024 aumentó el número de beneficiarios en aproximadamente 1000, se realizaron compra de equipos y software contable, se aumentó el personal y la capacidad instalada para la atención de los beneficiarios.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores
- La información en las declaraciones de autoliquidación de aporta al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. A 31 de diciembre del 2024 la entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- La Entidad ha cumplido con todos los aspectos correspondientes al Sistema de información Contable, la licencia del mismo se encuentra legalmente constituida. El software instalado para el manejo de la información contable cumple con las normas de propiedad intelectual y derechos de autoría según la ley 603 del 2000.
- La Empresa ha cumplido con todos los requerimientos e informes necesarios solicitados por la Secretaría de Salud Municipal y se tiene la actualización a la resolución 229 del 2021 sobre el cambio de actividad

**7. Elección de Comisión para la Aprobación de la presente acta.** Se eligen de manera unánime a Carlos Alberto Hurtado y Marco Aurelio Aristizábal Osorio, como comisionados para la aprobación del acta.

## **8. Proposiciones y Varios**

- El padre agostino Abate propone utilizar de los excedentes por valor de \$12.780.203, para la actualización del Software del lector de tarjetas del restaurante. Propuesta que es aprobada por unanimidad
- Se propone celebrar los 25 años de la Fundación Providencia 2000, con un artículo en la prensa, y con un acto especial en la cena de acción de gracias al final del año. Propuesta que es aprobada por unanimidad.
- Todos los asistentes a la asamblea autorizaron y aprobaron de manera unánime al representante legal de la Fundación Providencia 2000, Agostino Abate, para que solicite la permanencia de la Fundación como ESAL RTE ante la DIAN, se certifica que la fundación tiene como objeto social una actividad meritoria de interés general y de existir excedentes en la fundación estos no serán distribuidos sino reinvertidos en el objeto social.

## 9. Lectura y Aprobación del texto total del acta

7

Se dio un receso de 20 minutos con el fin de elaborar el acta de la reunión, la presente acta fue leída y aprobada por la comisión.

**Carlos Alberto Hurtado Bedoya**  
C.C. No. 7.530.842

**Marco Aurelio Aristizábal Osorio**  
C.C. No. 10.212.405

Se termina la reunión el mismo día siendo las 5:30 pm

**Marco Aurelio Aristizábal Osorio**  
Presidente  
C.C. No. 10.212.405

**Carlos Alberto Hurtado Bedoya**  
Secretario  
C.C. No. 7.530.842

**Esta acta es fiel copia tomada de la original**

El director ejecutivo Agostino Abate representante legal de la Fundación Providencia 2000, autoriza la inscripción de la copia de la presente acta, en la Cámara de Comercio Armenia.

Para constancia se firma a continuación:

**AGOSTINO ABATE**

Cédula de Extranjería No.186023